



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2021-0005
No. DOCUMENTO
335

06 de agosto de 2021

**CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
(CUOTA)
CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA**

REQUERIMIENTO : COORDINACION DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2021-0005)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **julio-septiembre** para la contratación que se especifica a continuación:

**Servicio de difusión en radio para la campaña publicitaria
“Vivir sin Violencia es Posible” de los servicios del Ministerio
de la Mujer de agosto a octubre 2021.**

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101601	2.2.2.1.01	Difusión de radio 98 cuñas por 3 meses	UD	01	323,792.00	323,792.00
Total:							323,792.00

PRESUPUESTO: Trescientos veintitrés mil setecientos noventa y dos con 00/100 (323,792.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.